

Madrid, 24 de julio de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 28 PLAZAS EN EL NIVEL 7 DEL GRUPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL MOZO EN SUCURSALES

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de marzo de 2025
Anuncio 2025A06, de 10 de marzo

Nota mínima para superar el proceso

El tribunal, en su sesión del 24 de julio de 2025, ha acordado establecer la puntuación mínima para superar el proceso en 5 puntos sobre 10.

Comisiones para la realización de las entrevistas personales

El tribunal, en su sesión de 24 de julio de 2025, ha adoptado los acuerdos de:

(i) Constituir dos comisiones para la realización de las entrevistas personales, que tendrán la siguiente composición:

Comisión 1:

Presidente: D. Felipe Blanco Fresco

Vocal: D. Francisco José Sánchez Álvarez

Secretario: D. Raúl Fernández Morales

Vocales suplentes: D.ª María Teresa Gómez Olarte y D. Miguel Ángel Wagener Rodríguez

Comisión 2:

Presidente: D. Juan Gómez González

Vocal: D.ª Cristina Sánchez David

Secretaria: D.ª Ana María Blanco Gallego

Vocales suplentes: D.ª María Teresa Gómez Olarte y D. Miguel Ángel Wagener Rodríguez

(ii) Establecer que, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal:

- La presidencia sea sustituida por la persona de la comisión que ocupe la secretaría, asumiendo la secretaría, en consecuencia, la vocal de la comisión.
- La secretaría sea sustituida por la persona que asume el cargo de vocal de la comisión.
- Si está presente una persona vocal suplente, por defecto, asumirá el cargo de vocal de la comisión, salvo que la presidencia o secretaría no puedan ser asumidas por las personas titulares.